

**Condiciones Generales / Términos de
Referencia para el Proceso de Compra
Menor de Adquisición de Artículos para la
Construcción de Germinadores y Sistema de
Riego para ser utilizados en (4) Proyectos de
Casas Sombra en la Provincia de la Vega,
dirigido a Mipymes**

REF: PPS-DAF-CM-2021-0095



Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Agosto 2021

1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

Programa Progresando con Solidad les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. PPS-DAF-CM-2021-0095, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de Artículos para la Construcción de Germinadores y Sistema de Riego para ser utilizados en (4) Proyectos de Casas Sombra en la Provincia de la Vega, dirigido a Mipymes.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de Artículos para la Construcción de Germinadores y Sistema de Riego para ser utilizados en (4) Proyectos de Casas Sombra en la Provincia de la Vega, dirigido a Mipymes, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Items	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Tinacos 530 g	Unidad	8
2	Bomba 1 HP CPM-660 120V	Unidad	4
3	Manguera de goteo 16mm espacio a 20cm, descarga por goteo 1.70 litro/hora.	Metros	8000
4	Manguera de polietileno 50 mm	Metros	800
5	Tubo de PVC de 2"-SCH-40	Unidad	4
6	Codo PVC de presión 2"	Unidad	48
7	Codo poliestireno de 50x50mm	Unidad	16
8	Uniones de 50x50mm	Unidad	16
9	Tee de Polietileno de 50mm	Unidad	8
10	Adaptador Rápido roca hembra Polietileno 50mm a 2"	Unidad	40
11	Adaptador Rápido roca Macho Polietileno 50mm a 2"	Unidad	40
12	Tapón final de 50mm	Unidad	8
13	Venturi de 3/4 más accesorios	Unidad	4



14	Válvula (llave de paso) de 2" Polietileno	Unidad	12
15	Mini válvulas de 16mm dentadas.	Unidad	520
16	Conectores iniciales más juntas de 16mm	Unidad	520
17	Ventosas 1"	Unidad	16
18	Pegamento PVC 32 Oz	Unidad	4
19	Teflón rollos grandes	Unidad	8
20	Filtro de anillas 2" cuerpo grande	Unidad	4
21	Manómetro	Unidad	16
22	Anilla de cierre de 16mm	Unidad	520
23	Adaptadores rosca macho poliesteireno de 50x50mm	Unidad	4
24	Adaptador 1" rosca macho a 50mm	Unidad	4
25	Adaptador rosca hembra a 50mm	Unidad	4
26	Adaptador rosca hembra 3/4"	Unidad	8
27	Adaptador rosca macho 3/4"	Unidad	8
28	Válvula de 3/4	Unidad	8
29	Válvula de 50mm	Unidad	4
30	Abrazaderas de 63mm x 3/4"	Unidad	8
31	Abrazaderas de 63mm x 1/2"	Unidad	16
32	Abrazaderas de 63 mm x 1"	Unidad	24
33	Codo PVC de presión 3/4"	Unidad	8
34	Manguera ciega de 16mm	Metros	400
35	Tubos redondo galvanizado 20'x 2" Calibre 12	Unidad	16
36	Tubos redondo galvanizado 20'x 1/2" Calibre 12	Unidad	24
37	Metro de alambre de acero forrado 3/16x1/4 x 250 TW	Metros	1600
38	Grapas Sujeción de Cables 3/16"	Unidad	80
39	Funda Cemento gris	Unidad	20
40	Cascajo	Mt ³	8
41	Tornillos 6"x1/2"	Unidad	60
42	Cuartones de pino americano 2"x16"	Unidad	64
43	Tensor P/Cable 3/4"	Unidad	40
44	Tachuelas para maderas 1"	Lb	12
45	Clavo dulce 4"	Lb	8



46	Clavo dulce 3"	Lb	8
47	Clavo dulce 2.5"	Lb	8
48	Disco de cortar metal de 10"	Unidad	4
49	Nebulizadores de riego 7mm	Unidad	40
50	Manguera ciega de goteo 20mm. 2.5 bar	Metros	800
51	Conectores iniciales más juntas de 20mm	Unidad	40
52	Mini válvulas de 20mm dentadas.	Unidad	40
53	Tubería agrícola de polietileno 40 mm	Metros	400
54	Tee de Polietileno de 40mm	Unidad	16
55	Codo polietileno de 40mm	Unidad	16
56	Adaptador Rápido rosca Macho Polietileno 40mm	Unidad	32

- **Observación:** Obligatorio presentar Ficha Técnica con Imágenes y Descripción del producto e incluir la garantía a ofrecer en cada uno de artículos que lo amerite.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día lunes **(06) de septiembre de 2021, hasta las 05:00 p.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0095



A) Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F.042), completo, firmado y sellado.

2. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Registro Mercantil vigente.**
4. **Carta** emitida por el oferente, firmada y sellada donde otorgue el crédito a Programa Súperate a 60 días luego de emitida la factura.
5. **Certificación** de cuenta de beneficiario registrada en el **SIGEF. Activo**
6. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (**No Subsanable**).
7. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
9. **Ficha Técnica** Es de carácter obligatorio presentar ficha técnica de los bienes a recibir.
10. **Certificación** de acreditación de **MIPYMES vigente**, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Los Ítems deben ser colocados en la cotización en el orden en que aparece en la ficha técnica. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.
- El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.



• Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

6. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante. No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad:

- ☐ “CUMPLE”: con los requerimientos.
- ☐ “NO CUMPLE”: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Progresando con Solidaridad.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

La Adjudicación será por Ítem a favor del/los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos de la Ficha Técnica a la que ofrezca el mejor precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas Técnicas.



09. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar.	lunes 30 de agosto del año 2021.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el jueves 02 de septiembre del 2021 cerrando a las 11:15 a.m.
3. Plazo para emitir respuesta.	Hasta el viernes 03 de septiembre a las 02:00 p.m. del año 2021.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" - "Sobre B" y aperturas.	Desde el lunes 30 de agosto hasta el lunes 06 de septiembre del año 2021 cerrando a las 05:00 p.m.
5. Adjudicación	14 de septiembre del año 2021.
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	Cinco días después de la adjudicación.
7. Publicación de la Orden de Compras en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

10. LUGAR DE ENTREGA:

Almacén del Km. 18, ubicado en la calle 27, Km. 18, Autopista Duarte, Santo Domingo, (entrando por el Grupo Modesto, después de Kola Real.

11. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso de los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados será:

24110000 Productos y Útiles Varios n.i.p

40150000 Bombas y compresores industriales

31230000 Materia prima en placas o barras labradas

13100000 Caucho y elastómeros

24140000 Suministros de embalaje

40140000 Distribución de fluidos y gas

40160000 Filtrado y purificación industrial

23150000 Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales



23150000 Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales

31160000 Maquinaria para el procesamiento de petróleo

26120000 Alambres, cables y arneses

30100000 Componentes estructurales y formas básicas

21100000 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo

31260000 Cubiertas, cajas y envolturas

12. TIEMPO DE ENTREGA:

La entrega del bien será inmediata.

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a Programa Supérate, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, Anexa con la Certificación de impuesto DGII y TSS al día.

14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105

Email: comprasprosoli@solidaridad.gob.do

Contactos: División de Compras y Contrataciones.



Katherine Brito Báez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

